



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## **INFORME DE CONTROL INTERNO** **INF/DP/UAI/CI/2022/03**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna Gestión 2022 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorándum DP-UAI N° 021-2022 de 04 de julio de 2022, se realizó la **Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.**

El objetivo del presente informe es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo relacionado al cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)" por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El objeto de la presente revisión, comprendió toda la información y documentación generada en el proceso de cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los servidores y ex servidores públicos que ejercieron funciones durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 en la Defensoría del Pueblo:

- Memorándum y/o Resolución Administrativa de designación del Responsable de Seguimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, correspondiente a la gestión 2021.
- Files de personal de los servidores públicos activos y pasivos que prestaron servicios en la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2021.
- Informes Trimestrales correspondientes a la gestión 2021, referidos al cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, emitidos por el Responsable de Seguimiento a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Defensoría del Pueblo.
- Certificaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas refrendadas por la Contraloría General del Estado presentadas por los servidores públicos y ex servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, durante la gestión 2021.
- Información referida a las Altas y Bajas de los servidores públicos y ex servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, gestión 2021.
- Nómina del Personal de Planta en el periodo sujeto a la revisión.
- Instructivos, comunicados, recordatorios mensuales, sobre la obligatoriedad de presentar la DJBR "Declaración Jurada de Bienes y Rentas", emitidos durante la gestión 2021.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- Reportes emitidos por la página web de la Contraloría General del Estado, Modulo de consulta de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- Otra documentación inherente a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, gestión 2021.

El alcance de nuestra revisión corresponde a la integridad de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, presentadas antes, durante y después de ejercer el cargo en la Defensoría del Pueblo, por parte de las servidoras y servidores públicos que prestaron servicios en la entidad durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)" aprobado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 049/2020-2021 de 24 de septiembre 2020 y "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)" aprobado mediante Resolución Administrativa Resolución Administrativa DP-RA N° 056/2020-2021 de 17 de agosto 2021 vigente a la fecha, y otra normativa relacionada.

De acuerdo a la revisión y análisis del 100% de los Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas presentados por las servidoras y servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se estableció que durante la gestión 2021 se generó la obligación de presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en un total de 160 servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, "Antes de tomar posesión del Cargo", "Durante el Ejercicio del Cargo" y "Después del Ejercicio del Cargo", información que detallamos en el siguiente cuadro:

### Certificados de Declaraciones Juradas de Bienes y Servicios Presentados durante la Gestión 2021

TRIMESTRE	DJBR "ANTES"				DJBR "DURANTE"				DJBR "DESPUÉS"				TOTAL
	A)	B)	C)	TOTAL	A)	B)	C)	TOTAL	A)	B)	C)	TOTAL	
Primero	9	0	0	9	30	0	1	31	8	0	1 (*)	9	49
Segundo	5	0	0	5	19	2	0	21	6	0	0	6	32
Tercero	6	0	0	6	28	3	0	31	3	0	0	3	40
Cuarto	2	0	0	2	28	2	1	31	5	0	1 (*)	6	39
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>105</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>114</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>160</b>

**Donde:**

- A)** DJBR realizado en plazo
- B)** DJBR realizado fuera de plazo
- C)** DJBR no realizado
- (\*)** Servidores públicos fallecidos

Como resultado de la Revisión Anual del Procedimiento al Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Defensoría del Pueblo, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021, se concluye que el Responsable del Seguimiento de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, la Unidad de



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Talento Humano, la Dirección de Asuntos Jurídicos y las servidoras y servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, cumplieron con el ordenamiento jurídico administrativo vigente relacionado con el "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las Entidades Públicas" emitido por la Contraloría General del Estado, aprobado mediante Resolución CGE/072/2012 de fecha 28 de junio de 2012 y con el "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)" de la Defensoría del Pueblo, aprobado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 049/2020-2021 de 24 de septiembre de 2020, actualizado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 056/2021-2022 de 17 de agosto de 2021; excepto por las siguientes deficiencias de control interno de las cuales se deben asumir acciones correctivas:

1. Tiempo adicional para realizar la DJBR durante el ejercicio del cargo para servidores públicos que residen fuera de las capitales de departamento, no incluido en el procedimiento.
2. Ausencia de formalización del permiso para que los servidores públicos efectúen la presentación de la DJBR ante la Contraloría General del Estado.
3. Deficiencias en la acreditación de los Certificados de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas

La Paz 30 de agosto de 2022

  
Lic. Brigitte Saavedra Limachi  
Reg. CAUB-13683 CAULP-518A  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO